

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1301-2023

EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que el Tribunal Supremo Electoral es la máxima autoridad en materia electoral, es independiente y por consiguiente no supeditado a organismo alguno del Estado. Su organización, funcionamiento y atribuciones están regulados en la Ley Electoral y de Partidos Políticos, correspondiéndole nombrar a los funcionarios y al personal a su cargo;

CONSIDERANDO:

Que la Directora de Recursos Humanos, con visto bueno de la Subgerente Administrativa y Financiera de este Tribunal, en oficio número DRH-0-2049-06-2023, de fecha 23 de junio de 2023, somete a consideración la autorización para contratar a partir de la suscripción del contrato y hasta el 31 de agosto de 2023, a la señora EILEEN NATHALI MARIE VEGA DEL VALLE, como Analista Electoral de Inspección General, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", plaza número E14031, con salario base mensual de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) y partida número 2023-11150023-01-02-101-11-021-E14031 del presupuesto electoral 2023, conforme Propuesta No. 266 adjunta al oficio en mención, debiendo emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los artículos: 1, 121, 125, 128, 129, 130, 131, 132, 142 y 144 de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus reformas);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la contratación bajo el renglón 021 "Personal Supernumerario", con efecto a partir de la fecha de suscripción del respectivo contrato al 31 de agosto de 2023 de la señora EILEEN NATHALI MARIE VEGA DEL VALLE, como Analista Electoral de Inspección General, plaza número E14031, con salario base mensual de CINCO MIL QUETZALES (Q.5,000.00) y cargo a la partida número 2023-11150023-01-02-101-11-021-E14031 del presupuesto electoral 2023, como se indica en la Propuesta número 266 adjunta al oficio número número DRH-0-2049-06-2023, que forma parte de esta disposición;

ARTÍCULO 2º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

The presence Acuerdo encid en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día veintitrés de junio de dos mil veintitrés.

COMUNÍQUESE:

Dra. Irma Elizabeth Palencia Orella Magistrada Presidente











Tribunal Supremo Electoral -

Dr. Ranulfo Rafael Rojas Cetina Magistrado Vocal Primero Dra. Blanca Quille Alfaro Gueda Magistrada Vocal Teycero

MSc. Gabriel Vladimir Aguilera Bolaños Magistrado Vocal Cuarto MSc. Mynor fustodia Franço Flores
Magistrada Vocal Quinto

UPBEMO E

SECRETARÍA GENERAL

MSc. Mario Alexander Velásquez Pér Secretario General

Suatemale C



Tribunal Supremo Electoral

DRH-0-2049-06-2023 CLMR/cvgd

Guatemala, 23 de junio de 2023

Doctora Irma Elizabeth Palencia Orellana Magistrada Presidente Tribunal Supremo Electoral Su Despacho SUPREMO CLECTORAL

Señora Magistrada Presidente:

Respetuosamente me dirijo a usted, para solicitar que por su medio se someta a la consideración del Pleno de Magistrados del Tribunal Supremo Electoral, lo siguiente:

 Autorización para contratar, para la Inspección General, con cargo al renglón presupuestario 021 "Personal Supernumerario", a las personas, en los puestos, números de plaza, partidas presupuestarias, salario, Departamento, municipio y período del presupuesto electoral 2023, que se indica en la PROPUESTA No. 266, adjunta al presente documento.

Sin otro particular me suscribo de la señora Presidente,

Deferentemente.

Directora de Recursos Humanos Tribundi Bappano Electoral

> GERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

Vo Bo

Licda Nubia Irazema Aguilar Palma Subgerente Administrativa y Financiera Tribunal Supremo Electoral

Expediente compuesto de (2) folios incluyendo el presente oficio

CUP 66507

Tribunal Supremo Electoral Dirección de Recursos Humanos Nro. de Propuesta: 266

Nombre No.

1 EILEEN NATHALI MARIE VEGA DEL VALLE

ANALISTA ELECTORAL DE INSPECCION GENERAL

Plaza

Inspección General Dependencia

Listado Anexo de Personal Temporal Renglón "021" para Presupuesto Electoral 2023

Inspección General

Salario

5,000.00 2023-11150023-01-02-101-11-021-51403

Partida Presupuestaria

Nro. Plaza E14031

Departamento



RETALHULEU

Labora

Contrato SANTA CRUZ MULUA 31/08/2023

10:03

GXE 10063

Plazo del

Municipio

23/06/2023

Fecha: Hora:

DRH-0-2049-06-2023